

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Verbal (responsabilidad civil extracontractual)
Demandante	Derman del Carmen Landero López y otros
Demandado	César Adrián Ruiz Duque y otros
Radicado	050013103008-2022-00272-00
Instancia	Primera
Tema	Pone en conocimiento demandante

Para los efectos pertinentes, en conocimiento de la parte demandante la información ofrecida por SaludTotal EPS, sobre los datos de ubicación del codemandado César Adrián Ruiz Duque.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

02

(Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)